



Quito, 6 de enero de 2016

Señor economista

**Luis Fernando Duque García**

Presidente del Parlamento Andino

Bogotá

Señor presidente:

Inserta en el buzón de Camila Arias Reina, funcionaria de Relaciones Externas y Protocolo del Parlamento Andino, viene la comunicación PA-083 del 18 de diciembre de 2015, que usted firma, en la que me convoca, en mi calidad de miembro del Consejo Superior de la Universidad Andina Simón Bolívar, a una reunión de ese Consejo que se realizaría el 12 de enero de 2016 en Bogotá.

Por este medio le informo que no acepto, bajo ninguna circunstancia, su intento de convocarme en la medida en que toda la comunidad universitaria de la Universidad Andina, incluido yo, no reconoce que usted sea presidente de nuestro Consejo Superior.

Al haber pretendido el organismo de su presidencia sustituir a cinco miembros del Consejo Superior de esta Universidad, de modo ilegítimo, ilegal y por fuera de toda conducta universitaria razonable, es imposible responder favorablemente a la invitación que me hace porque usted no es una autoridad legítimamente constituida en la Universidad Andina.

El Parlamento Andino –en este momento un organismo en proceso de extinción (decidido por los presidentes andinos) y de jerarquía menguante comparada con la prestancia de la UASB– no tiene ninguna capacidad para reorganizar el Consejo Superior y apartar a aquellos miembros que fueron elegidos para períodos fijos y que no han incurrido en causal alguna de separación. Es extraño que, en la reorganización que usted comanda, no haya habido un proceso por el que racionalmente se explicara ese acto, que no es más que un lamentable intento del Parlamento Andino por satisfacer los intereses de políticos que quieren tomarse a la fuerza la dirección de la Universidad.

Como representante de los docentes de Ecuador, debo expresarle que ni una sola de las resoluciones del Parlamento Andino que trate de desconocer la autonomía de la UASB tiene validez porque han sido hechas por un organismo que no goza de la capacidad de dirigir la Universidad. El Parlamento Andino no dirige la Universidad Andina ni a su Consejo Superior; ustedes son sólo una instancia nominadora de una parte de ese Consejo. Por eso, el Consejo Superior que existe es justamente aquel que fue convocado para que se reuniera en Quito el lunes 14 de diciembre de 2015.

Ya un miembro del Consejo Superior, Gustavo Jalkh –en la comunicación que a usted le dirigió el 26 de noviembre al presentar su renuncia irrevocable al Consejo justamente por los intentos del Parlamento Andino de dirigir la UASB–, advertía el error cometido por ustedes al “confundir atribuciones de control político de la comunidad andina, con



la potestad de decidir, sin sujetarse al debido proceso, sobre la legalidad o no de la resolución del Consejo Superior de la Universidad Andina Simón Bolívar”.

Usted afirma que la pretendida sesión del Consejo que se realizaría en Bogotá es para “adoptar las medidas necesarias tendientes a normalizar el funcionamiento de la Sede Ecuador de la Universidad, la cual se ha visto afectada por el proceso de designación de rector”. Le comunico que, a pesar de las dificultades por ustedes creadas, la Sede Ecuador está laborando con la máxima normalidad que le es posible porque cuenta con una comunidad universitaria pensante, instruida, dinámica, crítica, autocrítica, apegada a las normas y a la razón, y que, pese a los esfuerzos por desestabilizarla, seguirá actuando para preservar al máximo sus tareas académicas.

En suma, no sólo no acepto su invitación, sino que me permito rechazar la intromisión del Parlamento Andino que usted preside porque se ha lesionado cualquier intento de fortalecer la integración andina; de otro lado, estas acciones del Parlamento conllevarán responsabilidades derivadas de lo que están haciendo.

Como profesor, lo universitario para mí se relaciona con el diálogo, con el respeto por la institucionalidad constituida; por eso, hubiera apreciado muchísimo que usted respondiera al llamado público que el Consejo Superior le hiciera en este sentido, para tratar de resolver las diferencias por medio de la conversación y el encuentro. Usted no ha querido considerar el pensamiento inmensamente mayoritario de esta comunidad universitaria, lo que hubiera sido crucial para que usted tomara sus decisiones. ¿Cómo pretende dirigir un consejo universitario sin diálogo, incluso excluyendo de su convocatoria a un miembro legítimo del Consejo Superior como el actual rector de la Sede Ecuador?

Lamento, por todo lo dicho, su pretensión de erigirse en autoridad de la UASB a nivel andino en un momento en que el Consejo Superior había invitado al Parlamento Andino a un diálogo constructivo que esa institución encabezada por usted no ha hecho posible. Si es que la hay, tomaré en consideración cualquier posterior invitación suya como presidente del Parlamento Andino; como presidente de nuestro Consejo Superior, no.

Saludos de

**Fernando Balseca**, DPhil

Representante de los docentes de Ecuador

en el Consejo Superior de la Universidad Andina Simón Bolívar